



Jorge Iván Arango Restrepo
Abogado Universidad de Medellín
Cra. 51 Nro. 52 – 19 Ofc. 208 Itagüí
Tels: 3720956-3113337249
E-mail: jorgeivanarangoestrepo@gmail.com

Itagüí, diciembre 14 de 2021

Señores:

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU CIVIL CIRCUITO
PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA**

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DTE: CARLOS ENRIQUE ARANGO RESTREPO
DDO: HUMBERTO PINEDA GIRALDO
RDO: 2019 - 00066

ASUNTO: SOLICITUD Y DAR TRASLADO AL AVALUO.

JORGE IVAN ARANGO RESTREPO, abogado en ejercicio, portador de la T. P. No. 37.973 del C. S. de la Judicatura, cuyo domicilio es la Carrera 51 Nro. 52 – 19 Ofc. edificio Chatanoga del municipio de Itagüí – Antioquia, Teléfonos: 3720956 y 3113337249, correo electrónico jorgeivanarangoestrepo@gmail.com, actuando como apoderado judicial del demandante por medio del presente escrito solicito al Despacho dejar sin valor la fecha de remate y se de traslado del nuevo avalúo presentado; teniendo en cuenta que el anterior ya tenía un año. Lo anterior para evitar una posible nulidad.

Atentamente,

JORGE IVAN ARANGO RESTREPO

C.C. 70.099.092 de Medellín T. P. 37.973 del C. S. de la J.

Dirección: Carrera 51 Nro. 52 – 19 Ofc. 208 Itagüí – Antioquia

Teléfonos: 3720956 y 3113337249

Correo electrónico jorgeivanarangoestrepo@gmail.com

MEMORIAL 2019 - 00066 JZDO. 1 PROMISCO CIVIL CTO. PUERTO BERRIO - SOLICITUD Y DAR TRASLADO AL AVALUO.

Jorge Ivan Arango Restrepo <jorgeivanarangorestrepo@gmail.com>

Mar 14/12/2021 15:06

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Puerto Berrio <jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (114 KB)

MEMORIAL 2019 - 00066 JZDO. 1 PROMISCO CIVIL CTO. PUERTO BERRIO - SOLICITUD Y DAR TRASLADO AL AVALO.pdf;